

27



-77701

**MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA**

solicitado a favor de Tecnifer, S.L., sociedad española,
domiciliada en Valladolid, calle de Granada, nº 29,

p o r

="JAULAS EN BATERIA DESTINADAS A LA CRIA Y EXPLOTACION
DE AVES" =;= =;= =;= =;= =;= =;= =;= =;= =;= =;= =;= =;= =;= =;= =;=



**MEMORIA DESCRIPTIVA
=====**

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto
garantizar los derechos a la exclusiva explotación in-
dustrial en España y sus colonias de unas importantes me-
joras introducidas en la fabricación de jaulas en bate-
ria, destinadas a la cria y explotación de aves.

5

Las jaulas empleadas hasta ahora en avicultura
tienen una estructura y constitución tal que se hace obli-
gada la limpieza y retirada diaria de los excrementos, in-
virtiéndose en ello un tiempo considerable que influye en
el aumento de los costes de entretenimiento.

10



Partiendo de la base de que siempre que los excrementos se mantengan separados del ave y de que las jaulas se encuentren en lugares ventilados, no es imprescindible su limpieza diaria, se han ideado las mejoras objeto de la invención que tienen la finalidad de crear un nuevo colector de excrementos de tipo fijo y solidario de la jaula que reúne las propiedades anteriormente expuestas, o sea: permite mantener los excrementos suficientemente separados del ave para que no afecte a las condiciones higiénicas, a la vez que va reuniendo los excrementos de varios días o semanas, haciendo innecesaria su limpieza diaria, con lo cual permite ahorrar el tiempo que ahora se dedica a esta labor.

Las mejoras objeto de la invención consisten en esencia en la disposición en las jaulas de un tablero o placa de cualquier grosor y material, tal como por ejemplo, plancha de fibrocemento, plástico, vidrio, chapa metálica, tablero de madera, cartón, tablero de fibras o conglomerado u otros, el cual debe ajustarse en sus formas a la planta de la jaula, bien correspondiendo al tamaño interior, al exterior, o rebasando este lo suficiente en uno o varios de sus lados, para que sobresalga en voladizo a fin de cubrir los comederos y bebederos de las jaulas inferiores para protegerlos de la caída de suciedades.

El mencionado tablero colector deberá situarse debajo de la rejilla que constituye el piso de estancia de las aves, pero separado de él un espacio previamente calculado como suficiente, para que pueda acumularse en montones el excremento que vaya cayendo sobre él en sucesivos días o semanas.



45

El tablero o placa colectoras de los precedentes párrafos ofrece la particularidad de que va dispuesto en forma fija a la jaula, para lo cual puede estar perforado a fin de que sea atravesado por las columnas de sustentación; tambien puede tener practicadas unas muescas o entrantes para la penetración y acoplamiento de dichas columnas, o simplemente puede estar enrasado a ellas, soportándose con cualquier dispositivo adecuado, tal como tetones salientes, escuadras soldadas, caballetes, barras tendidas de columna a columna con dicho fin o en las alatas de unas viguetas dispuestas tambien de columna a columna. Esto en el caso de que las placas tengan suficiente rigidez, y consistencia como para aguantar su propio peso y el de los excrementos, sin curvarse, pero si no fuera así, su montaje puede realizarse auxiliado de un bastidor o marco de sustentación unido a las columnas de la jaula, debiendo tener este marco unos tabiques o bordes doblados para que el tablero o placa encaje en el marco y quede fijo, a la vez que defendidos sus bordes.

60

Conviene hacer constar que la placa o tablero fijo cuyas características generales se han descrito, puede aplicarse a cualquier tipo de jaula, sea para la cria y engorde de aves, como para la explotación de ponedoras y sea cual fuere la forma, dimensiones, altura y número de pisos, siempre que esté soportada por cuatro columnas o largueros.

65

Con el fin de facilitar la comprensión de lo dicho hasta aquí se acompañan dos láminas de dibujos en los que representamos diversas formas de aplicación de estas mejoras, teniendo en cuenta que tales dibujos son mas -

70



75 bien de carácter esquemático y que por tanto no deben interpretarse en sentido definitivo y limitador, ya que dentro de las características generales del invento, los detalles de realización variarán con arreglo al tipo, forma y tamaño de jaula a que se aplique.

En los mencionados dibujos se representa como sigue:

80 La figura 1 nos muestra una perspectiva de las cuatro columnas de sustentación de una jaula, que se señalan con -1-, mientras que con -2- se indica la placa colectora de excrementos, la cual en esta variante de montaje, tiene cuatro orificios -3- para paso de las citadas columnas. Como puede apreciarse en esta figura se ha prescindido de representar los elementos restantes de
85 la jaula, tal como laterales, rejilla de estancia de las aves, comederos y bebederos, puerta y otros, puesto que estos no se ven afectados por la invención.

La figura 2 representa una perspectiva de otra variante de montaje de la placa colectora de excrementos que aquí se señala con -4-, siendo también -1- las cuatro
90 columnas de la jaula, y -5- unas planchas o viguetas de perfil especial, dispuestas entre cada dos columnas y enfrentadas entre sí, para ofrecer a un lado y otro unas aletas -6- que son sobre las que se apoya la placa fija
95 -4-, de tal modo que este tipo de soporte permite la colocación de placas independientes, pero fijas, una para cada jaula dispuesta en batería.

La figura 3, muestra otra perspectiva de vista parcial de una jaula con pisos independientes, que se pueden superponer. En esta figura señalamos con -1- las cua-
100



105 tro columnas de la jaula, con -7- la rejilla que consti-
tuye el piso sobre el que pisan las aves y con -8- la -
placa fija, sustentada sobre dichas columnas -1-. Se apre-
cia aquí claramente la distancia que separa a la placa
fija -8- del piso enrejado -7-, que se soporta en los
110 transversales -9-, siendo -10- los laterales de la jaula
superior y -11- los laterales de la jaula del piso infe-
rior. De este modo se ve como la placa fija -8-, además
de sus funciones de colector de excrementos de la jaula
superior actua tambien de techo de la jaula inferior, dis-
posición ésta muy interesante. Como puede deducirse, el
espacio de separación entre la placa fija -8- y el piso
enrejado -7- es el suficiente para que se acumulen los
excrementos y tambien para permitir la introducción de
115 rastrillos y otros útiles de limpieza.

La figura 4 representa una perspectiva de va-
rias jaulas en bateria que pueden ser destinadas tanto
a aves de recria y engorde, como a ponedoras. En esta
figura se aprecia como las placas fijas colectoras de ex-
crementos, que se señalan con -12- y -13- ocupan cada
120 una el espacio o planta de varias jaulas, sirviendo de
techo a las jaulas inferiores. Tambien se ve, como las
jaulas del piso mas inferior, carecen de placa fija colec-
tora de excrementos, pues para este piso bajo, el propio
125 suelo sirve de colector. Con -14- se señala el techo en-
rejado de las jaulas superiores y con -15- los laterales,
siendo -16- las columnas de sustentación.

La figura 7 representa una perspectiva del mar-
co o bastidor de sustentación que servirá de soporte a las
130 placas fijas, en el caso previsto de que la naturaleza de



estas no sea lo suficiente resistente para no curvarse. Como vemos, este marco que se señala con -17-, tiene en dos lados opuestos unos tabiques o bordes doblados -18- entre los que queda encajada la placa.

135

Dichos lados doblados del marco soporte -17-, pueden rebasar el grueso de la placa fija -19- como se aprecia en la figura 6, en la cual el borde se señala - también con -18-, con el fin de que sirva de tabique de contención de los líquidos de los excrementos. O por el contrario, y según la figura 7, tal borde doblado, que aquí se señala con -20-, puede ser mas bajo que el grueso de la placa fija -19-, para no entorpecer el deslizamiento del rastrillo de limpieza.

140

N O T A

145

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

150

1º.- Jaulas en batería destinadas a la cría y explotación de aves, caracterizadas por la disposición debajo del piso enrejado de estancia de las aves y suficientemente separado de él, para permitir la acumulación de excrementos caídos durante varios días o semanas, de una placa fija y solidaria de la jaula.

155

2º.- Jaulas en batería destinadas a la cría y explotación de aves, caracterizadas por disponer de un marco bastidor metálico de refuerzo de la placa fija de la precedente reivindicación, el cual va dispuesto adaptado a la estructura de la jaula, solo en el caso de que la resistencia de dicha placa fija no sea suficiente para soportar su propio peso y el de los excrementos acu-

160

- 7 - 7770127



mulados en ella, estando provisto dicho marco de unos dobles de contención y encaje de la placa, situados en lados opuestos. Y

165

3ª.- "JAULAS EN BATERIA DESTINADAS A LA CRIA Y EXPLOTACION DE AVES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 168 líneas.

Madrid, 24 de julio de 1961

Por autorización de la interesada.-

FIG. 5 77701 21

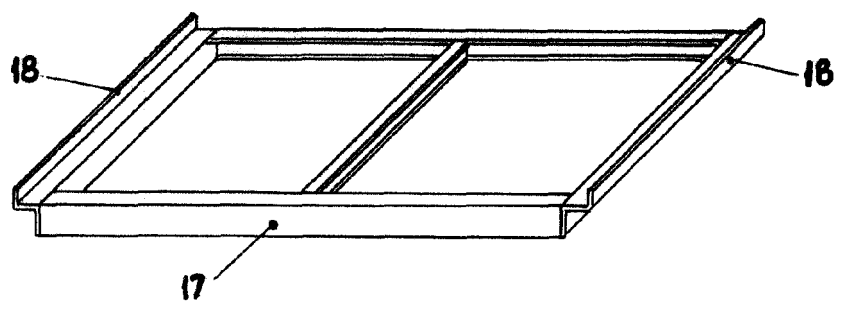


FIG. 6

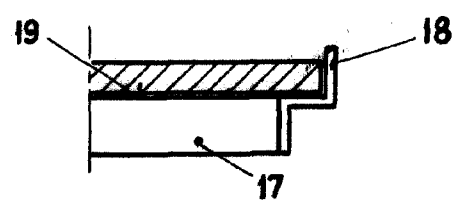
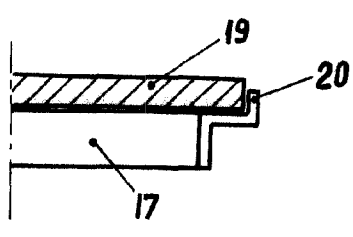


FIG. 7



ESCALA VARIABLE

MADRID, 21 MAYO 1959

A.A.
JOSE L. PEREZ
P. P.
[Handwritten signature]

TECNIFER, S.L.

77701

PATENTE DE INVENCION

BOF NOMAS - HOLA - I

FIG. 3 77701

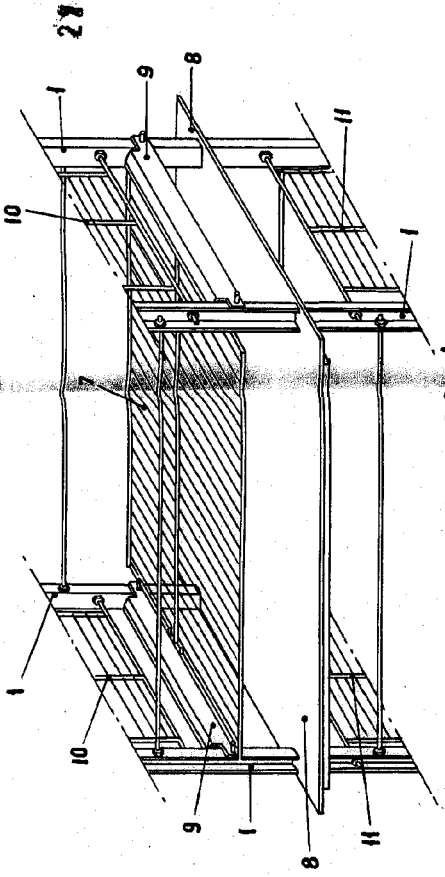


FIG. 1

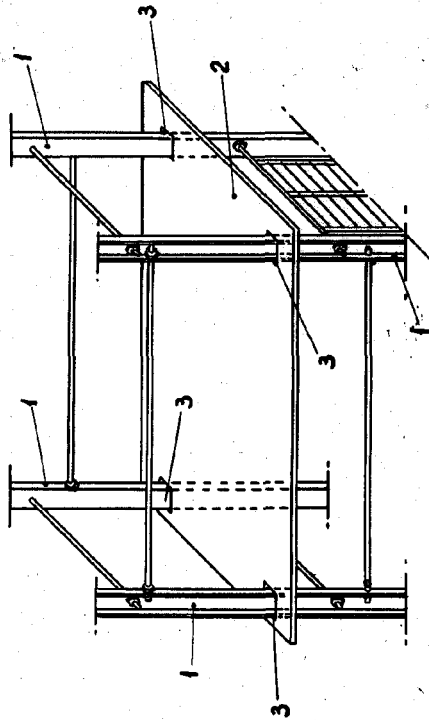


FIG. 4

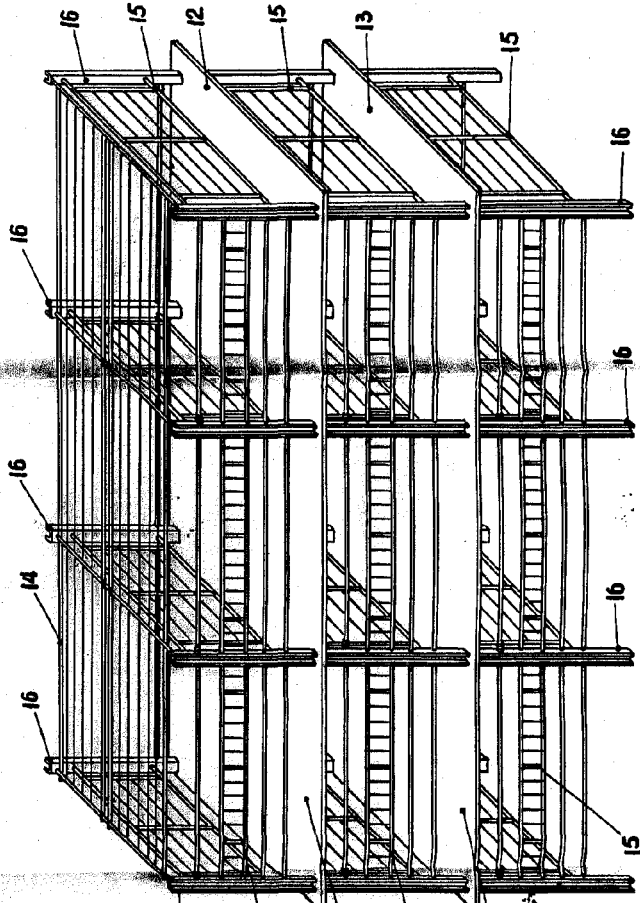
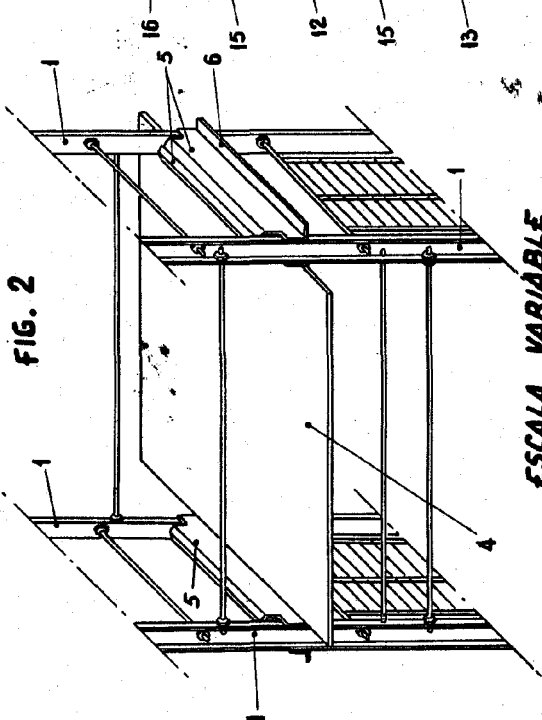


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

MADRID, 21 Mayo 1959.
P. A. JOSE LOPEZ